

34361  
OK  
Jugosa

Manta, Marzo 20 del 2002

Señor Abg.  
**JORGE INTRIAGO**  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO  
Ciudad .-

De mi consideración:

Que de acuerdo con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente y toda vez que se ha operado en la Compañía REVESER S.A. , transferencia de acciones, dentro del plazo estipulado en dicha norma legal, comunico a Ud. , dichas transferencias de acciones con indicación del nombre y nacionalidad del cedente y cesionario, tal como a continuación detallo:

Diego Javier Reyes Vera , era propietario de 4.995 acciones. El día 23 de Noviembre del 2001 transfirió 4995 acciones de \$0.04 cada una al señor Ramón Vera Soledispa. En tal virtud, el señor Diego Javier Reyes Vera dejó de ser accionista de la Compañía. El señor Sergio Antonio Chinga Landa, era propietario de 5 acciones. El día 23 de noviembre del 2001, las transfirió al señor Ramón Vera Soledispa por tanto también dejó de ser accionista de la Compañía. Todo lo cual ha sido registrado en los libros correspondientes de la Compañía.

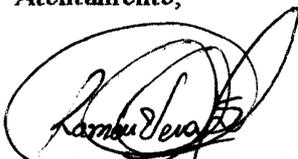
El señor Diego Javier Reyes Vera tiene su dirección en el Barrio Umíña, el señor Sergio Antonio Chinga en la calle 110 y avenida 105 y el señor Ramón Vera Soledispa en la avenida 14 y calle 13 y son de nacionalidad ecuatorianos, con números de cédula de ciudadanía N° 130548031-9; 130632061-3 y N° 130437637-7 respectivamente.

El capital de dicha Compañía queda integrado de la siguiente manera:

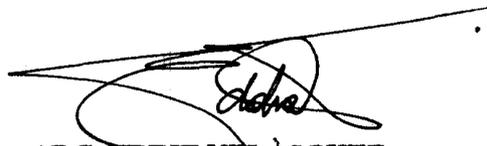
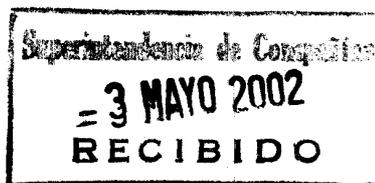
ACCIONISTA	Nº ACCIONES	VALOR ACCIONES	TOTAL ACCIONES
1.- Ramón Vera Soledispa	5.000	\$0.04	5.000

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



SR. RAMÓN VERA SOLEDISPA  
ACCIONISTA- GERENTE



ABG. EDDIE VELÁSQUEZ  
MAT. 1482.- MANABÍ



SRA. MARÍA ISABEL MIELES MORA